



Asamblea General

Distr. general
8 de agosto de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 22 b) del programa provisional*

Grupos de países en situaciones especiales: Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral

Ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se presenta de conformidad con la resolución [70/217](#), en que la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su septuagésimo primer período de sesiones le presentara un informe sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. En el informe se presenta un examen de los progresos realizados hasta la fecha, se exponen los principales problemas encontrados y se incluyen recomendaciones para acelerar la ejecución del Programa de Acción.

* [A/71/150](#).



I. Introducción

1. Con una población total de más de 470 millones de dólares, los países en desarrollo sin litoral constituyen uno de los grupos más vulnerables de países en todo el mundo. Distribuidos en cuatro continentes, estos 32 países son un grupo diverso que colectivamente tienen dificultades para superar los desafíos impuestos por su situación geográfica y la lejanía de los puertos marítimos más cercanos. Debido a las largas distancias desde el mar y el tránsito necesario a través de países vecinos, junto con engorrosos procedimientos de cruce de frontera y la insuficiencia de la infraestructura de tránsito y de transporte, los países en desarrollo sin litoral enfrentan de manera desproporcionada altos costos en materia de transporte y de transacción comercial. En consecuencia, su competitividad se erosiona y su crecimiento económico se ve afectado. Además, estos países tienen escasa capacidad productiva y dependen de un número limitado de productos, en particular de productos primarios con poco valor añadido para sus ingresos de exportación, lo que los hace vulnerables a las perturbaciones externas, como las fluctuaciones de los precios de los productos básicos.

2. El Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 fue aprobado en la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral y refrendado por la Asamblea General en su resolución 69/137. El presente informe contiene información actualizada sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena y centra la atención en las seis esferas prioritarias clave.

3. En la sección II del informe se abordan formas de fomentar la coherencia con los mecanismos de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en la sección III se presenta una sinopsis del desempeño socio-económico reciente de los países en desarrollo sin litoral. En la sección IV se examina la situación de la ejecución en el marco de las esferas prioritarias, y en la sección V se presenta información relativa al seguimiento y el examen. La sección VI del informe contiene las conclusiones y las recomendaciones de política. El informe fue elaborado sobre la base de la información facilitada por entidades del sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales. Se adjunta un anexo que contiene cuadros estadísticos.

II. Fomento de la coherencia en las actividades de seguimiento, ejecución y examen del Programa de Acción de Viena, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros marcos de desarrollo mundiales

4. El documento final de la cumbre de las Naciones Unidas en que aprobó la agenda para el desarrollo después de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” fue aprobado en 2015 como un nuevo programa de desarrollo ambicioso y universal que se ejecutaría a lo largo de los próximos 15 años. En sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, la Agenda 2030 abarca los tres pilares del desarrollo sostenible, a saber, el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo ambiental. La Agenda 2030 es un programa transformador que hace hincapié en la igualdad y la inclusión y pone de

relieve el principio de no dejar a nadie atrás. Las metas relativas a los medios de implementación que figuran en el Objetivo 17 y en cada uno de los Objetivos son fundamentales para la consecución de la Agenda 2030. La Agenda de Acción de Addis Abeba es una parte integral de la Agenda 2030, que apoya y complementa, y cuyas metas relativas a los medios de implementación ayuda a contextualizar con políticas y medidas concretas. La implementación plena de la Agenda de Acción de Addis Abeba es fundamental para lograr los Objetivos.

5. Tanto en la Agenda 2030 como en la Agenda de Acción de Addis Abeba se reconocen las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral. Como se señala en la Agenda 2030, el Programa de Acción de Viena es parte integral de la Agenda 2030. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son pertinentes para estos países en su esfuerzo por lograr el desarrollo sostenible. Además, la Agenda 2030 contiene referencias concretas a los países en desarrollo sin litoral en diversos párrafos, especialmente en tres de los Objetivos: el Objetivo 7 sobre la energía; el Objetivo 9 sobre la infraestructura y la industrialización sostenible, y el Objetivo 10 sobre la reducción de la desigualdad. En el Programa de Acción de Viena se abordan las necesidades específicas de esos países, y su ejecución efectiva es fundamental para la implementación de la Agenda 2030.

6. Es fundamental que los países en desarrollo sin litoral implementen el Programa de Acción de Viena y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de una manera coherente e integrada, en particular dando prioridad a la financiación, el fomento de la capacidad y la tecnología, a fin de lograr efectivamente los objetivos de ambos programas. La incorporación coherente de la Agenda 2030 y el Programa de Acción de Viena en la planificación para el desarrollo nacional es importante, pues ayudará a aprovechar las sinergias necesarias para lograr una ejecución efectiva. También es necesario garantizar la supervisión integrada de la Agenda 2030 y el Programa de Acción de Viena, usando los indicadores del Programa para complementar los indicadores de los Objetivos. Los países en desarrollo sin litoral necesitarán fortalecer su capacidad para la reunión y el análisis de datos a fin de implementar y supervisar la Agenda 2030 y el Programa de Acción de Viena, e informar de los progresos alcanzados al respecto. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible recibió el mandato de desempeñar el papel central en la supervisión de los procesos de seguimiento y examen a escala mundial de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. En el período de sesiones de 2016 del foro político de alto nivel se prestó especial atención a los países en situaciones especiales, entre ellos los países en desarrollo sin litoral. Es importante que el foro político de alto nivel siga examinando las necesidades especiales de esos países para garantizar que no se queden a la zaga.

7. La presentación oficial del Foro Mundial sobre Infraestructura, encabezado por los bancos multilaterales de desarrollo y celebrado en Washington, D.C. el 16 de abril de 2016, es un importante seguimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba para los países en desarrollo sin litoral. Es importante que el Foro aborde con especial atención las necesidades de infraestructura de los países en desarrollo sin litoral.

8. Otros marcos de desarrollo a escala mundial que son de interés para los países en desarrollo sin litoral y vitales para su consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen el Acuerdo de París, concertado en la 21ª período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres

2015-2030. En el Acuerdo de París, se decidió prestar el apoyo financiero, tecnológico y de fomento de la capacidad adecuado y con carácter urgente a los países en desarrollo. En el Marco de Sendai se señaló que los países en desarrollo propensos a los desastres, en particular los que son países en desarrollo sin litoral, merecen particular atención en vista de sus mayores niveles de vulnerabilidad y riesgo, que a menudo superan con creces su capacidad para responder ante los desastres y recuperarse de ellos. Se reafirmó que esos países necesitaban que se les prestara un apoyo internacional coordinado, sostenido y suficiente para reducir el riesgo de desastres. Se preveía que en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada en julio de 2016, se aprobaría un documento de resultados pertinente para esos países, como lo es una conferencia internacional sobre el transporte sostenible, que se celebrará en noviembre de 2016. Es importante que el Programa de Acción de Viena y los demás programas mundiales se aborden e implementen de manera conjunta para asegurar que los países en desarrollo sin litoral reciban un apoyo óptimo.

III. Sinopsis de los últimos acontecimientos socioeconómicos en los países en desarrollo sin litoral

9. En el último decenio, la tasa de crecimiento del producto interno bruto de los países en desarrollo sin litoral alcanzó un promedio del 7% (2004 a 2014). La tasa de crecimiento aumentó del 4% en 2000 a un máximo de casi el 10% en 2006 y 2007, antes de recaer a un nivel del 4,1% en 2009. Tras una recuperación en el período 2010-2013, 11 países obtuvieron un crecimiento del PIB superior al 6% en 2014. Sin embargo, el PIB general de los países en desarrollo sin litoral aumentó en solo el 5,4% ese año, más de un punto porcentual inferior al logrado en 2013. En 2015, solo seis países obtuvieron un crecimiento del PIB superior al 7%, mientras que el PIB medio de los países en desarrollo sin litoral aumentó solo un 3,7%, cifra inferior en más de un punto y medio porcentual a la de 2014.

10. Con arreglo al índice de desarrollo humano, solo cinco países en desarrollo sin litoral figuran entre los países con un alto desarrollo humano. De conformidad con el índice, el nivel medio del índice de desarrollo humano de los países en desarrollo sin litoral en 2014 fue de 0,56 y el mayor índice de desarrollo humano en ese grupo de países fue de 0,79 y el menor fue de 0,35. Si bien la mayoría de los países en desarrollo sin litoral han mejorado su clasificación en los últimos años, en que dos países en desarrollo sin litoral ascendieron más de 10 lugares entre 2009 y 2014, seis han descendido en la clasificación durante el mismo período. Además, de los 44 países con los niveles más bajos y clasificados como países de desarrollo escaso, 16 eran países en desarrollo sin litoral.

11. A pesar de los esfuerzos y los compromisos de hacer frente a la pobreza, esta sigue estando muy presente en muchos países en desarrollo sin litoral, aunque ha venido disminuyendo desde 2002. La proporción de la población de esos países que vive por debajo del umbral de pobreza fijado internacionalmente en 1,90 dólares por día (a precios de la paridad del poder adquisitivo de 2011) disminuyó del 48,6% en 2002 al 30,5% en 2012. Sin embargo, hay grandes variaciones entre los países. En nueve países en desarrollo sin litoral, la mitad de la población vive por debajo del

umbral de pobreza mencionado. Será necesario intensificar los esfuerzos a fin de reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema en los próximos 15 años.

12. Los países en desarrollo sin litoral se caracterizan por una alta prevalencia de la inseguridad alimentaria y están expuestos a una mayor volatilidad de los precios de los alimentos. Por ejemplo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en el período 2000-2013 el índice de precios de los alimentos de la FAO fue un 73% más elevado en los países en desarrollo sin litoral que en los países en desarrollo, considerados como grupo. Los países en desarrollo sin litoral siguen siendo particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático, que está agravando la desertificación y la degradación de las tierras. Los países en desarrollo sin litoral han perdido gradualmente la superficie forestal, considerada como porcentaje de la superficie total, que pasó del 17,1% en 2000 al 15,7% en 2015, en comparación con la media mundial del 30,7%. Además, la mayor parte de las tierras agrícolas en los países en desarrollo sin litoral es árida y semiárida, caracterizada por una alta variabilidad de las precipitaciones. Estos problemas tienen consecuencias devastadoras para los medios de vida de las familias pobres y socavan los esfuerzos hechos de los países en desarrollo sin litoral por erradicar el hambre. Se calculó que la prevalencia de la desnutrición en esos países ascendía al 22,7% en el período 2014-2016, que es un 76% más alta que la media de los países en desarrollo en su conjunto. Se necesitan más inversiones, tanto públicas como privadas, de fuentes nacionales y extranjeras, para apoyar a esos países a aumentar su productividad agrícola.

13. En lo que respecta a la salud, los países en desarrollo sin litoral han logrado algunos progresos en la reducción de las tasas de mortalidad de niños menores de cinco años, que pasó de 139,7 por cada 1.000 nacidos vivos en 2000 a 67,9 en 2015. Sin embargo, la tasa actual es más elevada en un 46% que la media de los países en desarrollo. Los países en desarrollo sin litoral hicieron progresos en la reducción de la tasa de incidencia del VIH, que pasó de 2,13 por cada 1.000 personas no infectadas en 2000 a 0,84 en 2015. Sin embargo, a pesar de esta mejora, estos países aún tienen la tasa de incidencia más elevada, que duplica con creces la tasa media del mundo en desarrollo. Las tasas de incidencia de la malaria en los países en desarrollo sin litoral duplican también la tasa media de los países en desarrollo.

14. Los países en desarrollo sin litoral han realizado constantes progresos sociales en el período 2000-2014 los últimos años, que se reflejan en particular en la mejora general de los indicadores de escolarización tanto en la enseñanza primaria como en la enseñanza secundaria. A pesar de este progreso, aún queda mucho por hacer. Con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, estos países han logrado progresos en los indicadores conexos durante el período comprendido entre 2000 y 2015, en particular en la representación de las mujeres en los parlamentos nacionales.

15. El acceso a mejores fuentes de agua potable y al saneamiento sigue siendo bajo en muchos países en desarrollo sin litoral. Los datos sobre el nivel de estrés por déficit hídrico muestran que los países en desarrollo sin litoral tienen un mayor nivel de estrés por déficit hídrico en comparación con la media mundial o la media de las regiones en desarrollo.

IV. Estado de la aplicación de las prioridades del Programa de Acción de Viena

A. Primera prioridad: cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito

16. Los países en desarrollo sin litoral, los países de tránsito y los asociados para el desarrollo están esforzándose por aplicar las medidas especificadas en el Programa de Acción de Viena que contribuirán al logro de los objetivos específicos de la esfera prioritaria sobre cuestiones fundamentales de políticas de tránsito. Desde la presentación del informe anterior (A/70/305) más países en desarrollo sin litoral y países de tránsito han ratificado el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMS). La información detallada se presenta en el marco de la esfera prioritaria 3. En 2015 un país en desarrollo sin litoral (Níger) y dos países de tránsito (Tailandia y Argentina) pasaron a ser partes en el Convenio Aduanero de Kyoto Revisado para la Simplificación y Armonización de los Procedimientos Aduaneros. También en 2015 Azerbaiyán, país en desarrollo sin litoral, se adhirió al Convenio relativo a los Transportes Internacionales por Ferrocarril, y en julio de 2016 el Pakistán, país de tránsito, se adhirió al Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR.

17. Aunque se está avanzando en la ratificación de los convenios internacionales pertinentes, es necesario hacer más. Tanto los países en desarrollo sin litoral como los países de tránsito encaran problemas tales como un escaso conocimiento acerca de los instrumentos jurídicos, información limitada sobre los posibles beneficios de la ratificación, la información sobre los convenios no está disponible en un idioma que pueda ser fácilmente utilizado, procesos engorrosos de incorporación en el derecho interno, falta de intercambio de experiencias y limitaciones de capacidad.

18. Es necesario seguir trabajando para crear una mayor conciencia y comprensión de las implicaciones de la adhesión a los convenios internacionales a través de la creación de capacidad entre las autoridades y los administradores, estudios a fondo sobre los costos y beneficios de adherirse a los convenios y las directrices para la aplicación de los convenios. La integración de los convenios a nivel nacional también es importante ya que permitirá su incorporación en los planes nacionales de desarrollo y las asignaciones presupuestarias.

19. En Asia, el Acuerdo Intergubernamental sobre los Puertos Secos entró en vigor en abril de 2016. El tratado constitutivo de la Unión Económica Euroasiática entró en vigor en enero de 2015 entre Belarús, Kazajstán y la Federación de Rusia. El tratado que rige la adhesión de Armenia a la Unión entró en vigor en enero de 2015, mientras que la adhesión de Kirguistán entró en vigor en agosto de 2015.

20. En 2015, Bangladesh, Bhután, la India y Nepal firmaron un acuerdo sobre circulación de vehículos motorizados que seguirá mejorando los procesos de tránsito para Nepal y Buthán, países sin litoral. Una vez implementado el acuerdo, se prevé que se reduzcan los costos y el tiempo prolongado del trasbordo de personas y mercancías en los cruces fronterizos.

21. También en 2015, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana aprobaron una estrategia de desarrollo continental titulada “Agenda 2063: el África que queremos”. La Unión Africana también ha adoptado una decisión en que se exhorta a sus miembros a otorgar un visado de 30 días a todos los ciudadanos de países africanos que lleguen al país miembro de que se trate. Países como Ghana y Ruanda han tomado la delantera en cuanto a moderar las restricciones de visado y ofrecer una opción de visado a la llegada de todos los africanos a su territorio. En la cumbre de enero de 2016 se acordó emitir pasaportes electrónicos de la Unión Africana, con objeto de facilitar la libre circulación de personas, bienes y servicios alrededor del continente.

22. El proceso intergubernamental hacia la informatización del procedimiento (eTIR) relativo a los documentos aduaneros para el transporte internacional por carreteras (cuadernos TIR) está en marcha.

B. Segunda prioridad: desarrollo y mantenimiento de la infraestructura

23. Los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito, en cooperación con sus asociados para el desarrollo, continúan haciendo esfuerzos para ampliar y actualizar su infraestructura de transporte vial y de cruce de fronteras. Por ejemplo, en 2014 y 2015 Mongolia pavimentó 18.381 kilómetros de carreteras que conectan a varias provincias que tienen fronteras con China y la Federación de Rusia. El Gobierno de Zambia sigue ejecutando el proyecto de construcción y rehabilitación de carreteras Link Zambia 8.000. Armenia está implementando el programa de inversiones en el corredor vial Norte-Sur y mejorando la carretera M6 para el tránsito en la frontera entre Armenia y Georgia. Se están ejecutando diversos proyectos de conectividad vial en Bangladesh, Bhután, la India y Nepal para mejorar partes de la red asiática de carreteras. A pesar de los esfuerzos realizados, hay que hacer más para reducir las brechas.

24. No hubo cambios significativos entre 2013 y 2014 en los datos sobre la infraestructura ferroviaria para los 13 países en desarrollo sin litoral que disponen de datos. En 2014 el volumen de pasajeros aéreos fue extremadamente bajo y a los países en desarrollo sin litoral correspondió solo el 0,8% del total mundial. Se registraron patrones similares en los volúmenes de carga en el transporte aéreo, cuyo promedio fue de solo el 0,9% del total mundial.

25. Con respecto a la energía, el promedio de la población que tiene acceso a la energía moderna en los países en desarrollo sin litoral es del 55%. Sin embargo, este dato enmascara las disparidades entre los países, pues nueve países han alcanzado el acceso universal, mientras que ocho se han quedado atrás con una tasa de acceso inferior al 20%. Según los últimos datos de la Agencia Internacional de la Energía, más de 300 millones de personas en los países en desarrollo sin litoral —dos tercios de su población total— dependen del uso tradicional de la biomasa para cocinar, lo que pone de relieve la urgente necesidad de mejorar el acceso a la energía limpia y moderna para cocinar.

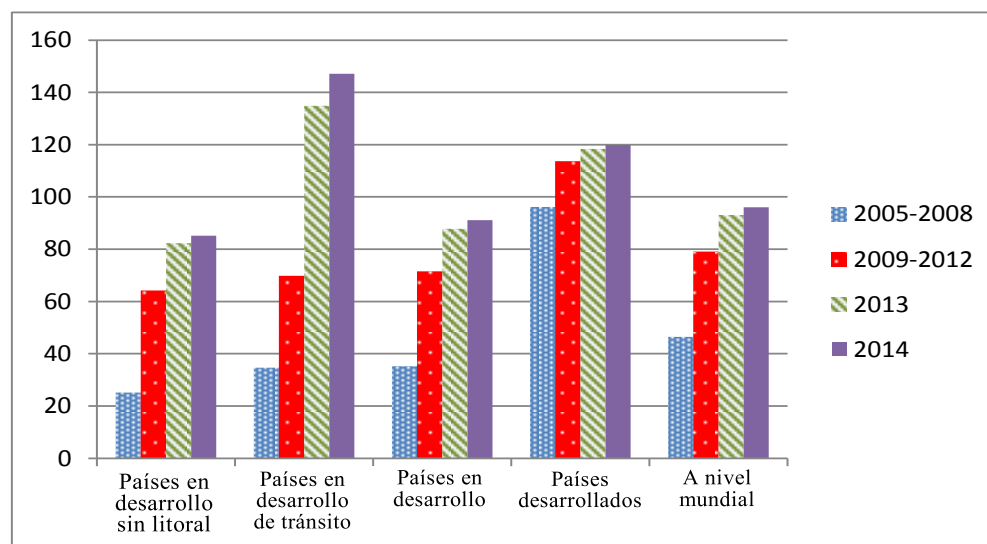
26. La proporción media en la energía renovable de los países en desarrollo sin litoral en el total de la categoría de consumo de energía final disminuyó del 44,3% en 2000 al 29,2% en 2012. Se necesitan más esfuerzos para promover un mayor uso de las fuentes de energía renovables.

27. Los países en desarrollo sin litoral siguen experimentando un crecimiento en materia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), en particular las comunicaciones móviles, como se muestra en el gráfico I.

28. En contraste, el acceso a la Internet, aunque aumenta constantemente, seguía siendo bajo en la mayoría de los países en desarrollo sin litoral, en que 20 de cada 100 personas, como promedio, eran usuarios de la Internet en 2014 en comparación con 22 de cada 100 personas en los países de tránsito (véase el gráfico II). Este promedio también oculta importantes disparidades entre los países en desarrollo sin litoral. Es necesario esforzarse más para promover el acceso abierto y asequible a la Internet para todos y para abordar la brecha digital.

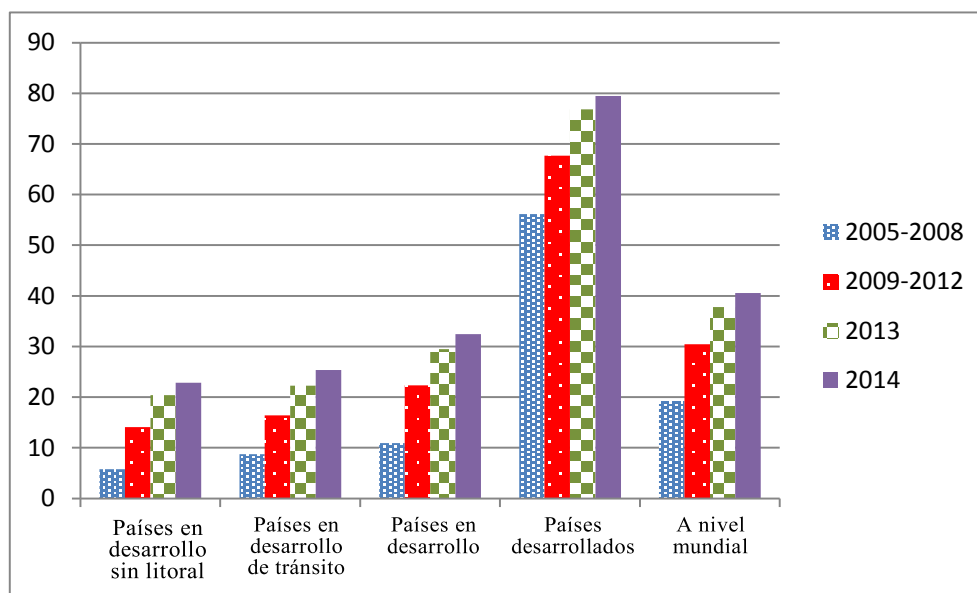
Gráfico I

Suscripciones a telefonía móvil (por cada 100 personas)



Fuente: Estadísticas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Gráfico II
Usuarios de Internet (por cada 100 personas)



Fuente: Estadísticas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

29. Muchos países en desarrollo sin litoral apoyan el desarrollo y mantenimiento de su infraestructura mediante fondos procedentes de los derechos cobrables a los usuarios de las carreteras, como las barreras de peaje, los impuestos sobre los combustibles o asignaciones presupuestarias principales. La movilización de recursos adicionales para el desarrollo de la infraestructura es fundamental para complementar los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo sin litoral. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiene en marcha proyectos de infraestructura con Bolivia (Estado plurinacional de) y el Paraguay, por un monto de 605,5 millones de dólares en el sector del transporte y 229 millones de dólares en el sector de la energía. Además, el Banco está tramitando una suma de 435 millones de dólares en calidad de préstamos al sector privado con miras al desarrollo de la infraestructura en los países en desarrollo sin litoral. En 2015, en el marco de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), el Paraguay recibió un préstamo de la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina para mejorar la conectividad con los países vecinos de la región.

30. El nuevo Fondo de la Ruta de la Seda fue establecido por China en diciembre de 2014, y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura se estableció oficialmente en 2015. En marzo de 2016, el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) concertó un acuerdo con el Organismo Japonés de Cooperación Internacional a fin de establecer un nuevo fondo para apoyar las inversiones privadas en infraestructura en Asia. Este fondo será capitalizado con 1.500 millones de dólares de patrimonio neto procedente del Organismo, y será administrado por el Departamento de Operaciones del Sector Privado del BAD. En lo atinente a África, se creó el Fondo África 50 en el marco del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) en 2015. En su

sesión constitutiva, 20 países y el BAfD suscribieron un monto total inicial de 830 millones de dólares en capital social. El Fondo África 50 comenzó a elaborar y financiar proyectos a finales de 2015.

31. Entre julio de 2014 y mayo de 2016, 28 nuevos proyectos de préstamos relacionados con el Programa de Acción de Viena fueron aprobados por el Banco Mundial o presentados al Banco para su aprobación. El valor total de los préstamos para los proyectos fue de 1.600 millones de dólares en el ejercicio económico de 2015 y de 1.200 millones de dólares en el ejercicio económico de 2016. El objetivo de los proyectos incluye la facilitación del comercio, la conectividad vial, la ampliación del acceso a la electricidad y la infraestructura de las comunicaciones regionales. La mitad de la cartera de préstamos se centra en África, tanto en términos de valor como en número de proyectos, seguida por Europa y el Asia Central. La mayoría de los préstamos a los países en desarrollo sin litoral en cuanto al valor de los préstamos corresponde al sector del transporte.

32. Los asociados para el desarrollo en un plano bilateral han prestado apoyo para el desarrollo de la infraestructura. Por ejemplo, Austria ha apoyado la construcción de estaciones de energía hidroeléctrica en Bhután y Nepal (después del terremoto), mientras que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) está prestando apoyo a una central hidroeléctrica en Nepal y la construcción de carreteras en el Afganistán, e Italia está prestando apoyo para el desarrollo de la infraestructura de transporte en el Afganistán.

C. Tercera prioridad: Comercio internacional y facilitación del comercio

33. En 2014, la proporción media del comercio respecto del PIB fue del 68% para los países en desarrollo sin litoral, mientras que el promedio mundial fue del 58%. Si bien esto significa que el comercio es sumamente importante para los países en desarrollo sin litoral, su participación en las exportaciones a escala mundial ha disminuido en 2015 a solo el 0,96%. Antes de esta disminución, las exportaciones de los países en desarrollo sin litoral se habían duplicado pasando del 0,5% en el decenio de 1990 a un promedio estabilizado del 1,21% entre 2011 y 2014. Sin embargo, la mayoría de estos países siguen estando marginados del comercio internacional. Por ejemplo, el 55% del total de las exportaciones de mercancías de los países en desarrollo sin litoral correspondía a solo cuatro países en desarrollo sin litoral del Asia Central, mientras que a 20 de esos países no correspondía más del 2% a cada uno.

34. Las exportaciones de mercancías de los países en desarrollo sin litoral se estimaron en 158.000 millones de dólares en 2015, por lo que se registró un descenso del 30% respecto de 2014. Esa drástica disminución fue causada por la caída de los precios de los productos básicos y la escasa demanda. Este era el segundo año en que las exportaciones de los países en desarrollo sin litoral se habían reducido, tras una caída del 2% en 2014. Las importaciones de mercancías a esos países también disminuyeron en 2014 y 2015, y alcanzaron un monto estimado de 186.000 millones de dólares en 2015.

35. Las exportaciones de mercancías de los países en desarrollo sin litoral se concentran en unos pocos productos, en particular materias primas. Con un índice de concentración del 0,36% en 2014, estos países tienen una mayor concentración de los productos de exportación que sus vecinos de tránsito y los países desarrollados. Además, la concentración de las exportaciones ha aumentado a lo largo de los años. Los países en desarrollo sin litoral deberán realizar esfuerzos para diversificar sus exportaciones a fin de reducir su vulnerabilidad y aumentar su competitividad.

36. La facilitación del comercio es una de las esferas en que se ha avanzado mucho entre 2004 y 2014. Un paso importante para garantizar una plataforma común para la aplicación de medidas de facilitación del comercio a nivel mundial fue la aprobación del Acuerdo de Facilitación del Comercio en la novena Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Bali en 2013. El Acuerdo establece una serie de medidas para agilizar el paso de mercancías a través de las fronteras, incluso garantizando la libertad de tránsito, con los objetivos principales de reducir los obstáculos burocráticos al comercio y los costos del comercio. Uno de los elementos innovadores del Acuerdo es que fortalece la prestación de asistencia técnica y el apoyo al fomento de la capacidad de los países en desarrollo, sobre la base de la capacidad de cada país. Además, las normas establecidas en el Acuerdo están sujetas a las disciplinas del comercio vinculantes de la OMC.

37. La plena aplicación del Acuerdo de Facilitación del Comercio tiene el potencial de reducir los costos del comercio de los miembros de la OMC en un 14,3% como promedio. Se estima que la reducción correspondiente a los países en desarrollo sin litoral sería del 15,4% como promedio y del 19,3% y el 11,7% en los productos manufacturados y los productos agrícolas, respectivamente. La simplificación de los documentos de comercio, la racionalización de los procedimientos en las fronteras y la automatización del proceso de cruce de las fronteras parecen tener el mayor impacto en los costos del comercio. La plena aplicación del Acuerdo puede reducir el tiempo medio necesario para la importación en más de un día y medio (una reducción del 47%) y el tiempo de la exportación en casi dos días (una reducción del 91%).

38. Al 5 de julio de 2016, 85 países habían ratificado el Acuerdo, incluidos 10 países en desarrollo sin litoral y 12 países de tránsito. Al 21 de junio de 2016, la OMC había recibido 87 notificaciones de compromisos de categoría A, entre ellos 15 procedentes de países en desarrollo sin litoral y 18 de países de tránsito. Es importante que los países en desarrollo sin litoral y los países en desarrollo de tránsito indiquen sus necesidades en materia de fomento de la capacidad mediante la presentación de notificaciones en la categoría C, de modo que puedan aprovechar plenamente los mecanismos de asistencia técnica y fomento de la capacidad que tienen a su disposición. Al 21 de junio de 2016, se habían recibido cinco notificaciones en las categorías B y C, incluso una de un país en desarrollo sin litoral.

39. En las disposiciones del Acuerdo de Facilitación del Comercio se exhorta a cada uno de los Estados miembros a establecer y mantener un órgano o comité nacional sobre facilitación del comercio. Varios países en desarrollo sin litoral están estableciendo comités nacionales de facilitación del comercio o fortaleciendo los

existentes a fin de mejorar la facilitación y la coordinación interna y la aplicación del Acuerdo, además de determinadas esferas del Programa de Acción de Viena.

40. Muchos países en desarrollo sin litoral y países de tránsito, con el apoyo de asociados para el desarrollo, siguen implementando iniciativas para acelerar el transporte de tránsito y los procedimientos de cruce de fronteras, incluidos puestos fronterizos comunes, sistemas de ventanillas electrónicas únicas, sistemas electrónicos para el pago de derechos de aduana e impuestos, cuadernos TIR, un sistema automatizado de datos aduaneros (SIDUNEA), seguros automotores regionales de terceras partes y sistemas de seguimiento electrónico de la carga. Las ventanillas únicas nacionales están funcionando actualmente, o en construcción o bien existen planes para su instalación en todas las regiones que tienen países en desarrollo sin litoral, 22 de los cuales ya están utilizando el SIDUNEA.

41. A pesar de los cambios positivos en esta esfera, los países en desarrollo sin litoral siguen soportando un costo considerablemente alto del comercio. La OMC estima que los costos del comercio de esos países equivalen a la aplicación de un arancel *ad valorem* del 260% a los costos del comercio internacional. Los costos medios del comercio para los países en desarrollo sin litoral también son 1,5 veces superiores a los de los países de tránsito. Los indicadores del comercio transfronterizo del Banco Mundial (Doing Business – Trading Across Borders⁷ (indicators)) muestran que, como media, los países en desarrollo sin litoral también se caracterizan por un mayor número de documentos y tiempos de espera más largos para la exportación o la importación en comparación con los países de tránsito.

D. Cuarta prioridad: integración y cooperación regionales

42. La participación de los países en desarrollo sin litoral en los marcos de integración regional es fundamental para aumentar el acceso a los mercados, la conectividad, la mejora de la competitividad, la armonización de las políticas y el aumento del comercio y las inversiones. Sobre la base de las notificaciones presentadas a la OMC, los países en desarrollo sin litoral son parte, como promedio, en 3,8 acuerdos comerciales regionales, y el número de acuerdos concertados oscila entre 0 y 11 para cada uno de estos países¹. Otra medida de la integración es el número de los acuerdos de inversión regionales de que son parte los países en desarrollo sin litoral. Al 7 de junio de 2016, los países en desarrollo sin litoral habían firmado, como media, 21 tratados bilaterales de inversión cada uno, y los números van de 0 a 50 acuerdos firmados por país y una media de 14 acuerdos en vigor. Se trata de una ligera mejora respecto de los datos reunidos a fines de marzo de 2015. Los países en desarrollo sin litoral también firmaron, como promedio, siete acuerdos internacionales de inversión cada uno.

43. El nivel de integración del comercio varía por región. Por ejemplo, las importaciones intracontinentales se estiman en un 4,3% del PIB de África, un 6,7% en las Américas, un 17,9% en Asia y un 21% en Europa. En la región de África, la

¹ Las estadísticas de la OMC sobre acuerdos comerciales regionales se basan en los requisitos de notificación y no en los números reales de esos acuerdos. Así, en el caso de un acuerdo comercial regional que incluya tanto bienes como servicios, se cuenta como dos notificaciones (una para los bienes y otra para los servicios), aun cuando se trate de un único acuerdo comercial regional.

proporción de las exportaciones en el interior de África se mantuvo en un nivel bajo del 15,7% del total en 2014. Las regiones de la Comunidad de África Oriental (CAO) y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), en que se encuentran 11 de los 16 países africanos en desarrollo sin litoral, registran una proporción relativamente mayor de comercio intrarregional en comparación con otras regiones. En el caso de la región de Asia y el Pacífico, el comercio intrarregional se ha ralentizado, debido en gran parte al lento crecimiento de China. El comercio entre los propios países asiáticos en desarrollo sin litoral es muy reducido; sin embargo, los niveles de su comercio tienden a ser elevados en particular con países vecinos grandes como China, Rusia, la India y Tailandia. En América Latina, el nivel del comercio intrarregional entre los países en desarrollo sin litoral es relativamente elevado: en 2014 representó el 55% del comercio total en Bolivia y el 49% en el Paraguay.

44. En 2015, el Acuerdo para el establecimiento de una zona tripartita de libre comercio fue firmado por los Estados miembros y asociados del Mercado Común para África Oriental y Meridional, la CAO y la SADC, aunque algunos elementos del Acuerdo aún no se han ultimado. Se prevé que el inicio de las negociaciones para establecer una zona de libre comercio continental contribuirá a la industrialización de los países africanos, promoverá un aumento de las cadenas de valor regionales y apoyará la transformación estructural al facilitar el comercio intraafricano. El índice de integración regional, elaborado por la Comisión Económica para África, el BafD y la Comisión de la Unión Africana, hace un seguimiento del estado de integración entre las comunidades económicas regionales en lo que respecta a las dimensiones de la integración comercial, la integración productiva, la convergencia de las políticas macroeconómicas, la libre circulación de personas y la infraestructura regional. De conformidad con el índice, tres países en desarrollo sin litoral (Botswana, Uganda y Zambia) han sido considerados “profunda y ampliamente integrados”, al lograr una puntuación elevada general y en varias dimensiones. El desempeño de otros países sugiere que todavía hay margen para la mejora.

E. Quinta prioridad: transformación económica estructural

45. La transformación económica estructural es un proceso que supone la reorientación de la actividad económica de actividades de bajo valor añadido y baja productividad a actividades con mayor valor añadido y niveles de productividad más elevados. Básicamente se trata de un cambio transformativo de sectores y actividades tradicionales a nuevos sectores y actividades que incluyen un mayor contenido de tecnología. La transformación estructural es fundamental para el éxito de la integración de los países en desarrollo sin litoral en la economía global y el logro del crecimiento económico sostenido de base amplia que cree empleo.

46. Entre 2000 y 2015, el valor añadido del sector agrícola como porcentaje del PIB disminuyó en los países en desarrollo sin litoral en unos 7 puntos porcentuales como promedio hasta el 14,6%. En el mismo período, el valor añadido del sector de los servicios en esos países fue elevado al aumentar en 3 puntos porcentuales como promedio, mientras que el valor añadido del sector manufacturero, que históricamente ha sido la base del crecimiento económico y la transformación, así

como de la generación de empleo, disminuyó del 8,9 al 6,9% del PIB. Además, la proporción de los bienes manufacturados en las exportaciones totales de los países en desarrollo sin litoral disminuyó del 21% en 2000 al 13% en 2014, mientras que alrededor del 70% de las importaciones de esos países eran productos manufacturados. Por otra parte, los datos de empleo disponibles para los países en desarrollo sin litoral muestran una mayor proporción de población activa empleada en la agricultura o en el sector de los servicios en lugar de la industria. Esto refleja el limitado contenido industrial de las exportaciones de esos países. Las dificultades experimentadas por los países en desarrollo sin litoral en cuanto a ascender en las cadenas de valor se pueden observar además en el contenido bajo y estancado en materia de tecnología de sus exportaciones. Los limitados datos muestran que el contenido de alta tecnología como porcentaje de las exportaciones de manufacturas es inferior al 10% en 15 de los 20 países en desarrollo sin litoral de los que dispone de datos.

47. Como se indicó anteriormente, los países en desarrollo sin litoral dependen en gran medida de un número limitado de recursos minerales y de productos agrícolas de bajo valor para sus exportaciones. Los productos básicos, incluyendo los combustibles, representaron el 80% de las exportaciones de mercancías de los países en desarrollo sin litoral en 2014, mientras que en el 2000 constituían el 67%. Estos países son más dependientes de los productos básicos que otros países en desarrollo, pues los productos primarios representaron más de la mitad de las exportaciones en 27 de los 32 países en desarrollo sin litoral en el período 2011-2013. En cambio, en relación con las exportaciones mundiales, estos productos representaron apenas el 32% en 2014. Esa fuerte dependencia de los productos básicos hace que esos países sean muy vulnerables a la volatilidad de la demanda y de los precios de esos productos, situación exacerbada por su baja capacidad productiva y sus deficiencias estructurales. En vista de que los servicios no son tan sensibles como las mercancías a los problemas de distancia y demoras, y como representan sólo el 15% de las exportaciones de los países en desarrollo sin litoral, existe un gran potencial para que estos países promuevan el crecimiento en el sector de los servicios.

48. En los países en desarrollo sin litoral debería promoverse el paso de las actividades económicas tradicionales a las actividades de mayor valor añadido y a sectores generadores de un número elevado de empleos, como la industria manufacturera, la agroindustria y los servicios modernos. A fin de garantizar más oportunidades para la adición de valor, es necesario que estos países creen un entorno propicio para la cooperación con el sector privado y para atraer la inversión extranjera. También necesitan infraestructura, instituciones y conocimientos técnicos suficientes para competir en las cadenas de valor o, al menos, en determinados segmentos de las cadenas de valor. Como medida positiva, varios países en desarrollo sin litoral han venido reajustando sus estrategias nacionales con miras a diversificar sus economías hacia la exportación de productos no tradicionales.

F. Sexta prioridad: medios de ejecución

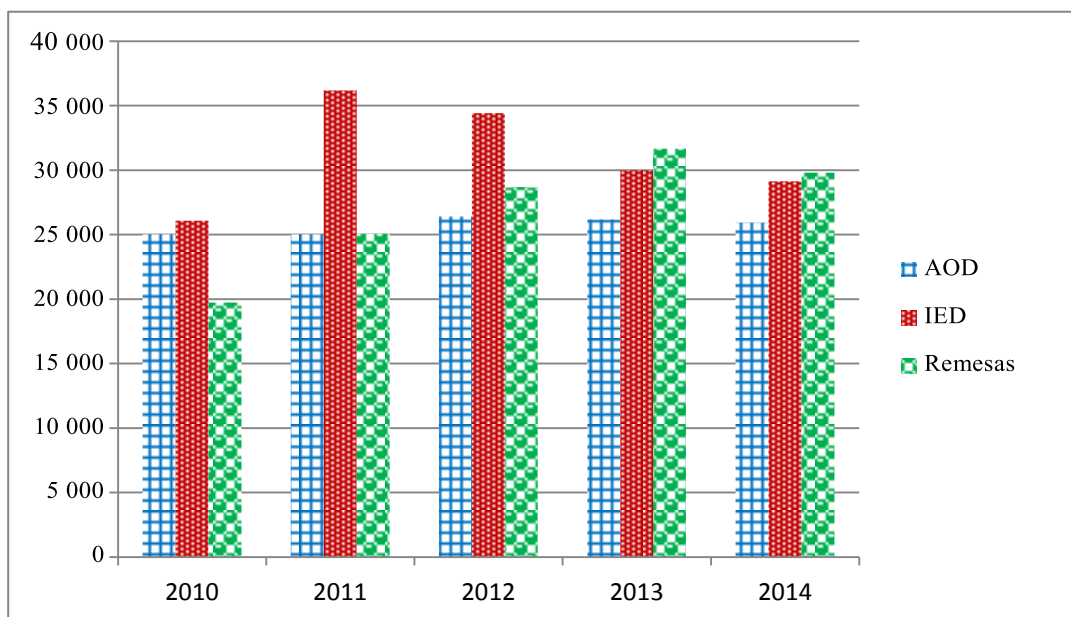
49. Si bien en el Programa de Acción de Viena se reconoce que el desarrollo de cualquier país es responsabilidad primordial del propio país, se subraya la importancia de fortalecer y ampliar las asociaciones entre los países en desarrollo sin litoral, sus vecinos de tránsito, sus asociados para el desarrollo y otros interesados para la ejecución satisfactoria del Programa de Acción.

50. En el gráfico III se indican las entradas de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), inversión extranjera directa (IED) y remesas a los países en desarrollo sin litoral entre 2010 y 2014. En 2014, la AOD en términos netos prestada a esos países disminuyó ligeramente en un 1,1% respecto de 2013, de 26.200 millones a 25.900 millones de dólares. Dos países (el Afganistán y Etiopía) siguen dominando la recepción de AOD, pues las sumas que reciben por este concepto representan el 32% del total. La AOD siguió siendo la principal fuente de financiación externa, que representó el 10% o más del ingreso nacional bruto en 2014 en ocho países en desarrollo sin litoral, y entre el 5% y el 9,9% en siete de esos países.

Gráfico III

Asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y remesas a los países en desarrollo sin litoral entre 2010 y 2014

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, cálculos basados en datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la UNCTAD y el Banco Mundial.

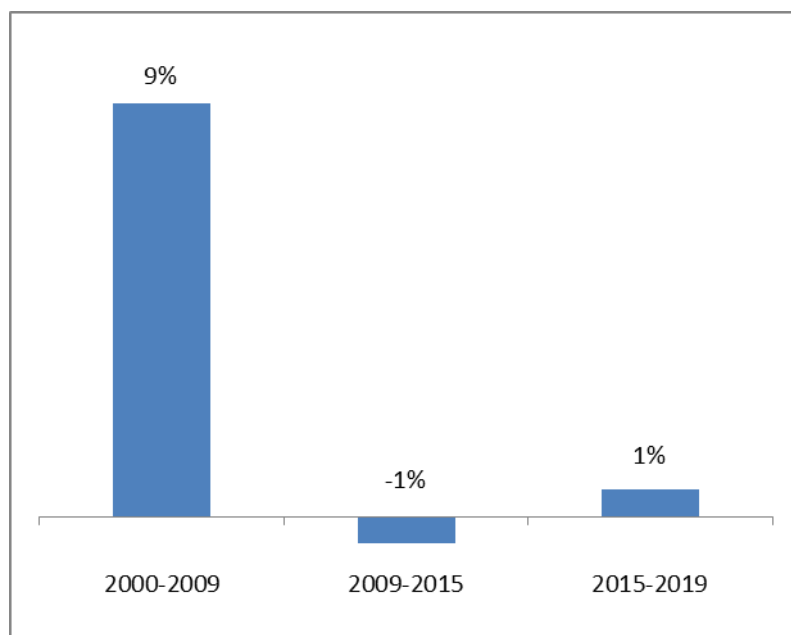
51. Según la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), las asignaciones de financiación en condiciones favorables² a los países en desarrollo sin litoral representaron alrededor del 22% del total de la financiación en condiciones favorables para todos los países en desarrollo en 2014. La financiación en condiciones favorables a los países en desarrollo sin litoral representó el 55% del total de su financiación externa, en comparación con el 18% para todos los países en desarrollo, lo que muestra un alto grado de dependencia del primer grupo de la financiación en condiciones favorables. Desde 2000, la financiación en condiciones favorables destinada a los países en desarrollo sin litoral ha aumentado sustancialmente. Sin embargo, excluyendo los dos principales países receptores, el crecimiento de la financiación en condiciones favorables a esos países está en consonancia con el de los países en desarrollo en el período 2007-2014. Los mayores proveedores de financiación en condiciones favorables para los países en desarrollo sin litoral, que aportaron el 45% del total, son los Estados Unidos, la Unión Europea y la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial. Las subvenciones representaron el 82% de la cartera en 2014, el mismo porcentaje que en 2005.

52. La financiación en condiciones favorables a los países en desarrollo sin litoral adopta la forma de ayuda programable³ y ayuda humanitaria y alimentaria a los países. En 2014, la ayuda programable representó el 81% de la ayuda recibida por este grupo de países. Entre 2000 y 2009, la ayuda mundial programable a los países en desarrollo sin litoral aumentó considerablemente, a una tasa media anual del 9%, pero desde entonces se ha estancado, situándose alrededor de los 22.000 millones de dólares. Las proyecciones de la ayuda programable para los países hasta 2019 muestran pocos signos de ambiciones mayores (véase el gráfico IV).

² La financiación en condiciones favorables abarca las corrientes de salida en condiciones favorables procedentes de fuentes bilaterales, a saber, la asistencia oficial para el desarrollo bilateral en cifras brutas, así como las corrientes de salida multilaterales en cifras brutas y en condiciones favorables hacia los países en desarrollo.

³ Las contribuciones de los donantes a los programas de desarrollo a nivel de los países se captan mejor por el concepto de la ayuda programable para los países, que es un subconjunto de la AOD bilateral en cifras brutas y es fundamental para el apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La ayuda programable para los países hace un seguimiento de la proporción de la asistencia oficial para el desarrollo en relación con la cual los países receptores tienen, o podrían tener, un poder de decisión importante. Varios estudios también han mostrado que la ayuda programable es un buen sustituto de la ayuda registrada a nivel de los países (con exclusión de la asistencia humanitaria).

Gráfico IV
**Crecimiento medio anual de la ayuda programable a los países
en desarrollo sin litoral**



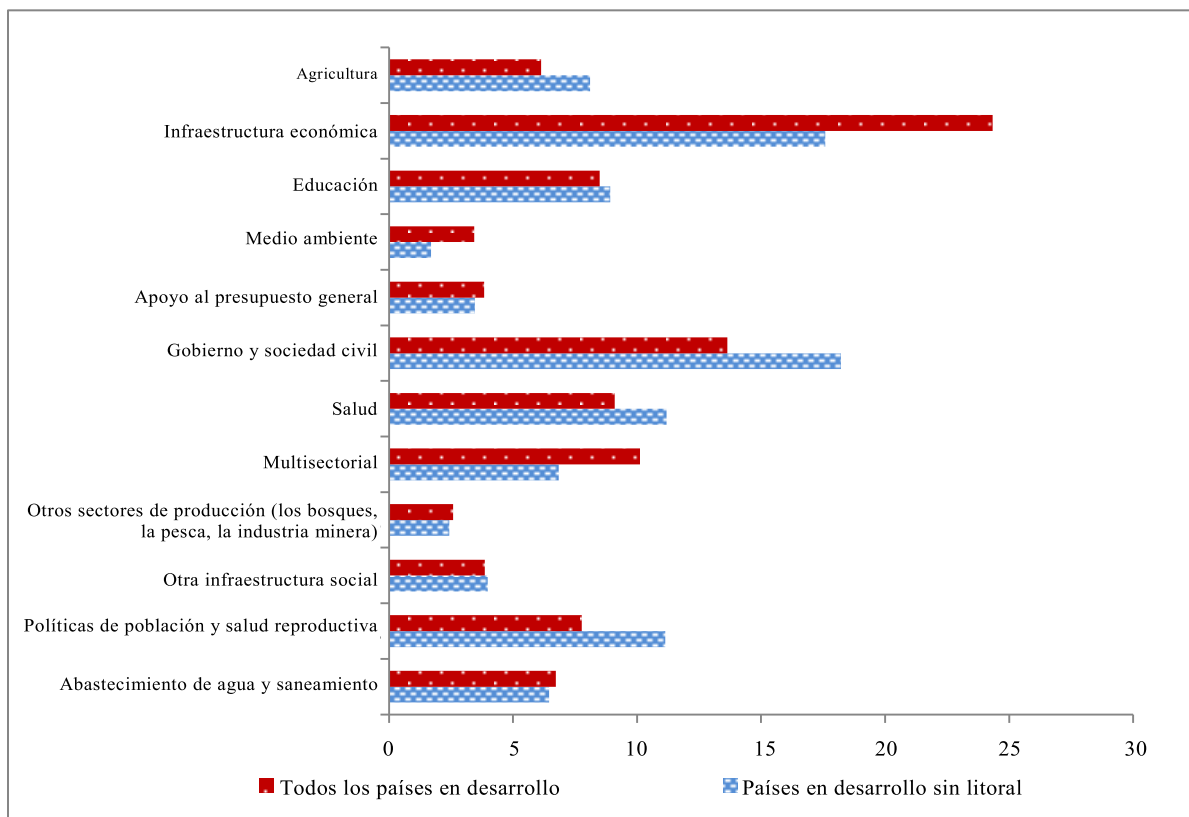
Fuente: Cálculos y estimaciones de la OCDE basados en las estadísticas del Comité de Asistencia para el Desarrollo.

53. Según el análisis de la OCDE, la distribución sectorial de la ayuda programable para los países (véase el gráfico V) revela que los países en desarrollo sin litoral reciben una proporción mayor de esa ayuda que otros países en desarrollo en varios sectores, como el gobierno y la sociedad civil o las políticas de población y la salud reproductiva. Este no es el caso para el sector de la infraestructura económica en general o en el ámbito del transporte y el almacenamiento en particular, que son específicamente pertinentes para las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral. De cara al futuro, el principal reto será evitar una mayor disminución de la asistencia oficial para el desarrollo e intensificar la asistencia a los países en desarrollo sin litoral. En su reunión de alto nivel celebrada en diciembre de 2014, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE aprobó un comunicado en el que se esbozaba la determinación de sus miembros de dedicar una mayor proporción del total de la asistencia oficial para el desarrollo a los países más necesitados, y mencionó específicamente a los países en desarrollo sin litoral como uno de los grupos que seguiría recibiendo apoyo. En febrero de 2016, el Comité de Asistencia para el Desarrollo acogió con beneplácito los esfuerzos que estaban realizando los Estados miembros para elaborar y aplicar medidas normativas de conformidad con el mandato de 2014 relativo a la inversión de la tendencia a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo a los países más necesitados, incluidos los países en desarrollo sin litoral. Además, es necesario que los proveedores de cooperación presten especial atención a los

sectores de importancia crítica para esos países, especialmente la infraestructura económica.

Gráfico V
Ayuda programable para los países, por sector, 2014

(Porcentaje)



Fuente: Estadísticas del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE.

54. La ayuda para el comercio prestada a los países en desarrollo sin litoral se ha duplicado desde 2002. En 2014 los desembolsos a esos países ascendieron a 6.490 millones de dólares, cifra inferior a los 6.700 millones de dólares desembolsados en 2013. La mayor parte del apoyo va dirigido a la infraestructura económica (56%) y el fomento de la capacidad productiva (41%). Dada la importancia de la ayuda para el comercio para atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral, es esencial que los desembolsos aumenten y que los fondos se asignen a proyectos regionales o multinacionales.

55. Las entradas de inversión extranjera directa a los países en desarrollo sin litoral disminuyó ligeramente, en un 3%, a 29.100 millones de dólares en 2014, debido a que la crisis mundial de los precios de los productos básicos redujo considerablemente las perspectivas de inversión en muchas de esas economías. Sin embargo, el 67% de la inversión extranjera directa se dirigió a solo cuatro países. Es

importante encontrar formas de ayudar a todos los países en desarrollo sin litoral a atraer y retener la inversión extranjera directa, especialmente mediante el desarrollo de la infraestructura y la reducción de las barreras comerciales.

56. En 2014 las remesas de fondos a los países en desarrollo sin litoral se redujeron ligeramente en un 6%, hasta los 29.800 millones de dólares. Las remesas fueron superiores a la asistencia oficial para el desarrollo en 10 de esos países. Sin embargo, el carácter privado de estos fondos restringe su uso para bienes públicos, como carreteras, ferrocarriles y puertos, y se necesitan políticas eficaces para aprovechar la entrada de remesas a los sectores estratégicos. Los países en desarrollo sin litoral podrían estudiar la posibilidad de proporcionar fondos para igualar las remesas y utilizar los recursos combinados para financiar proyectos de infraestructura pública en las comunidades locales, mediante mecanismos e instrumentos financieros especiales.

V. Seguimiento y examen

57. En el Programa de Acción de Viena se invita a los Estados Miembros, en particular a los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito, a incorporar el Programa de Acción en sus estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo. Previa solicitud, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo ha apoyado a los Gobiernos de Botswana y Mongolia en sus esfuerzos nacionales para incorporar el Programa de Acción en sus estrategias nacionales de desarrollo.

58. En su período ordinario de sesiones de 2015, la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD adoptó la decisión de incorporar el Programa de Acción de Viena en el programa de trabajo de la UNCTAD. En su 36º período de sesiones, celebrado en mayo de 2016, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) aprobó una resolución sobre la incorporación del Programa de Acción por sus Estados miembros, así como en su propio programa de trabajo y los de las organizaciones de integración económica regional y los bancos regionales de desarrollo (resolución 711 (XXXVI)).

59. La Oficina del Alto Representante siguió coordinando las actividades del sistema de las Naciones Unidas para asegurar la aplicación efectiva del Programa de Acción de Viena. Con ese fin, la Oficina del Alto Representante convocó dos reuniones del Grupo Consultivo Interinstitucional que facilitaron una mejor coordinación de las actividades de seguimiento y ejecución del Programa de Acción y la elaboración de indicadores para la supervisión. En 2015, la Oficina del Alto Representante, en colaboración con el Gobierno de Zambia, organizó un foro de alto nivel de Jefes de Estado y de Gobierno de los países en desarrollo sin litoral. La Oficina del Alto Representante también organizó un retiro sobre las consecuencias de la nueva agenda mundial para el desarrollo para los países en desarrollo sin litoral y una reunión de un grupo de expertos sobre el mejoramiento de la cooperación en materia de tránsito, el comercio y la facilitación del comercio en beneficio de esos países.

60. En cooperación con la OMC, la Oficina del Alto Representante organizó la quinta reunión de ministros de comercio de los países en desarrollo sin litoral, celebrada en Ginebra los días 23 y 24 de junio de 2016. Los participantes en la reunión aprobaron una declaración ministerial en la que se destacó la forma en que estos países pueden aumentar su potencial comercial y superar los problemas estructurales para promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible y la reducción de la pobreza. En la declaración, los participantes exhortaron, entre otras cosas, a coordinar las políticas en las esferas de las infraestructuras, la logística, la tecnología y la inversión; a adoptar medidas concertadas para respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo sin litoral por reducir la dependencia de los productos básicos; a ratificar rápidamente el Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio; y a elaborar un programa de trabajo de la OMC específico para esos países.

61. En 2016, la Oficina del Alto Representante, en colaboración con la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Unión Internacional de Transportes por Carretera, organizó una serie de eventos para sensibilizar a los Estados miembros sobre el proceso, los beneficios potenciales y las consecuencias de la adhesión a los convenios internacionales relativos a la facilitación del transporte y el comercio e instarlos a participar en la jornada de los tratados de 2016, que se celebrará en septiembre de 2016.

62. La Oficina del Alto Representante siguió apoyando al grupo de países en desarrollo sin litoral en la promoción de su agenda, que, entre otros resultados, dio lugar a que las prioridades de esos países se reflejaran en los nuevos marcos de desarrollo. La Oficina del Alto Representante también realizó investigaciones y trabajos analíticos sobre cuestiones fundamentales relacionadas con las prioridades del Programa de Acción de Viena.

63. La CEPA está llevando a cabo una iniciativa a nivel de todo el continente para fortalecer la capacidad de los Estados miembros de promover la utilización de la energía renovable y proporcionarles apoyo para el fomento de la capacidad en materias de facilitación del comercio, desarrollo de la infraestructura, comercio internacional, integración regional, seguridad vial y políticas de aviación y de turismo. La Oficina del Asesor Especial para África, en cooperación con la Comisión de la Unión Africana, la CEPA y la OCDE, sensibilizó a los países africanos en relación con el tema del aprovechamiento de los fondos de pensiones para financiar el desarrollo de la infraestructura en África. La CEPE llevó a cabo una serie de estudios de evaluación de las necesidades nacionales en materia de barreras reglamentarias y de procedimiento al comercio detrás de las fronteras y en las fronteras y ofreció capacitación sobre la facilitación del comercio a los países en desarrollo sin litoral. La CEPE y la Unión Internacional de Transportes por Carretera puso en marcha un proyecto piloto sobre el procedimiento de aduanas informatizado para el transporte internacional por carretera, eTIR, que serviría de base para identificar los posibles inconvenientes en el sistema antes de su completa puesta en marcha.

64. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) está prestando apoyo a los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito en materia de creación de capacidad para que se adhieran a los convenios internacionales y los apliquen, y promuevan la facilitación del comercio, la

integración y el comercio regionales, y la diversificación económica. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) está llevando a cabo una labor analítica sobre las actuales políticas de logística e infraestructura de transporte en la región, al tiempo que promueve una política regional integrada y sostenible sobre logística y movilidad en América del Sur. La CEPA, la CEPE, la CEPAL y la CESPAP, en colaboración con la OCDE, realizaron encuestas mundiales sobre la facilitación del comercio y el comercio sin papel. También proporcionaron asistencia técnica.

65. En 2015, la UNCTAD publicó documentos de investigación sobre la facilitación de la participación de los países en desarrollo sin litoral en las cadenas de valor de los productos básicos y sobre la facilitación del comercio y el desarrollo. La UNCTAD sigue prestando apoyo técnico a estos países en relación con la diversificación de los productos básicos y la adición de valor, la elaboración y aplicación de estrategias comerciales que propicien la reducción de la pobreza y la capitalización de la participación de la diáspora en el desarrollo nacional.

66. El Centro de Comercio Internacional está ayudando a los países en desarrollo sin litoral a mejorar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas para competir y para hacer frente a las barreras no arancelarias. En 2015, la Unión Internacional de Telecomunicaciones proporcionó apoyo para el fomento de la capacidad a estos países mediante cursos prácticos sobre la calidad de los servicios de banda ancha con respecto a los usuarios finales y sobre las TIC ecológicas utilizando las redes eléctricas inteligentes. La Organización de Aviación Civil Internacional prestó apoyo a los Estados miembros, incluidos los países en desarrollo sin litoral, en la elaboración de un marco regulatorio armonizado en el transporte aéreo y el desarrollo de la infraestructura.

67. Mediante talleres de fomento de la capacidad y servicios de asesoramiento, la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente está prestando apoyo a los países en desarrollo sin litoral para que adopten políticas de transporte con bajo nivel de emisiones o sin emisiones y promuevan una mayor utilización de las medidas de eficiencia energética que conduzcan a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y a la mejora de la calidad del aire. La FAO está prestando apoyo técnico a los países en desarrollo sin litoral en el desarrollo del comercio y los mercados; la preparación y ejecución de grandes operaciones de inversión; proyectos para aumentar la producción y la productividad de los cultivos, la ganadería y la pesca; y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional.

68. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está prestando apoyo a los Estados miembros en la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus estrategias de desarrollo. También presta asistencia técnica en materia de facilitación del comercio, ayudando a promover la competitividad de las exportaciones y prestando asistencia a los empresarios en la construcción de un negocio viable. Además, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, el PNUD ayudó a los países en desarrollo sin litoral a preparar sus presentaciones voluntarias sobre los progresos alcanzados en el logro de los Objetivos (Bolivia en 2014, Kirguistán y Zambia en 2015 y Uganda en 2016).

69. La OMC sigue trabajando en la recepción de ratificaciones del Acuerdo sobre la Facilitación del Comercio y en la preparación para su entrada en vigor. La OMC impartió capacitación a los Estados miembros en relación con los comités nacionales de facilitación del comercio y la aplicación del Acuerdo y está ejecutando el programa de trabajo Ayuda para el Comercio 2016-2017 en relación con el tema de la promoción de la conectividad. La Organización Mundial de Aduanas está transformando su Manual de Tránsito en directrices de tránsito que incluyan principios rectores claros y prácticas recomendadas para el uso de sus Estados miembros. En 2015, la Organización de Aduanas organizó varios talleres de capacitación y fomento de la capacidad para las administraciones de aduanas que los solicitaron, así como talleres regionales sobre cuestiones de tránsito en Asia, África y América Latina.

70. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa prestó asistencia técnica sobre la facilitación de los cruces de fronteras y la buena gobernanza en las aduanas y sobre la conectividad para el comercio y la inversión. El Fondo Común para los Productos Básicos está prestando apoyo a los países en desarrollo sin litoral en relación con la elaboración de medidas normativas y otras medidas para facilitar la adición de valor a los productos básicos y la integración provechosa en las cadenas de valor regionales y mundiales de productos básicos. El Centro Internacional de Estudio para los Países en Desarrollo Sin Litoral está funcionando bajo gestión provisional mientras espera poder estar funcionando plenamente cuando el acuerdo multilateral sobre su creación entre en vigor. En 2015, el Centro de Estudio preparó un informe titulado “Las negociaciones comerciales multilaterales y los países en desarrollo sin litoral: manual para negociadores y profesionales de los países en desarrollo sin litoral”.

VI. Conclusiones y recomendaciones

71. Los países en desarrollo sin litoral están trabajando para incorporar el Programa de Acción de Viena en sus estrategias nacionales. Estos países pueden considerar la posibilidad de crear un órgano nacional de alto nivel de múltiples partes interesadas con el fin de dar un fuerte impulso a la ejecución coherente de todas las prioridades del Programa con programas y planes de mediano plazo. Como estas prioridades están interrelacionadas y se refuerzan mutuamente, solo una atención de alto nivel y un enfoque coordinado de múltiples partes interesadas podrán ayudar a los países en desarrollo sin litoral a superar sus limitaciones. Del mismo modo, los países en desarrollo de tránsito también pueden considerar la posibilidad de incorporar el Programa de Acción en sus políticas y programas a fin de asegurar su ejecución efectiva. Se insta a los asociados para el desarrollo a que examinen, a través de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, la necesidad de dar prioridad a los países en desarrollo sin litoral y de armonizar su apoyo con las prioridades de esos países.

72. Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que incorporen los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus estrategias de desarrollo de una manera que fomente la coherencia con la implementación del Programa de Acción de Viena.

73. A fin de subsanar las deficiencias en materia de infraestructura y finanzas, los países en desarrollo sin litoral pueden elaborar planes de desarrollo e incorporar

planes de desarrollo de la inversión en infraestructura en sus estrategias nacionales de desarrollo y fortalecer su entorno nacional propicio. La comunidad internacional debe considerar la necesidad de prestar apoyo financiero y técnico a esos países para traducir esos planes en proyectos concretos ejecutables, en particular en lo que respecta a la preparación de estudios de viabilidad, la negociación de contratos y la gestión de proyectos.

74. Los países en desarrollo sin litoral, en cooperación con los países en desarrollo de tránsito, cuando proceda, tal vez necesiten seguir elaborando y aplicando medidas de facilitación del comercio para simplificar las operaciones de cruce de fronteras, aplicar sistemas de gestión conjunta de las fronteras y armonizar los trámites aduaneros y demás normas, procedimientos y documentación para el cruce de fronteras, con miras a asegurar que el comercio transfronterizo sea más rápido y más barato, en consonancia con las normas mundiales de facilitación. Los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito podrían considerar la posibilidad de establecer un órgano de coordinación de alto nivel para facilitar el tránsito fluido y eficiente de las mercancías de los primeros.

75. Se alienta a todos los Estados miembros de la OMC que todavía no lo hayan hecho, en particular los países en desarrollo sin litoral y los países en desarrollo de tránsito, a que ratifiquen el Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio y adopten las medidas necesarias para aplicarlo eficazmente. Tal vez se requiera que los países en desarrollo sin litoral articulen sus necesidades de manera integral, a fin de recibir de los asociados para el desarrollo y las organizaciones internacionales la asistencia técnica y para el desarrollo de la capacidad que requieren.

76. Los países en desarrollo sin litoral y los países en desarrollo de tránsito deberían reforzar la integración y la cooperación regional mediante el fortalecimiento del comercio intrarregional y la participación en marcos y acuerdos bilaterales y regionales, mediante el desarrollo de la infraestructura regional y la armonización de las políticas regionales. Esto debería contribuir a transformar los países sin litoral en países comunicados por tierra.

77. A fin de facilitar la transformación estructural, los países en desarrollo sin litoral tal vez necesiten poner en práctica políticas y medidas nacionales orientadas al desarrollo de industrias y la diversificación de sus economías, alejándose de los productos básicos y los productos agrícolas de bajo valor para pasar a actividades y sectores de mayor valor añadido, como la industria manufacturera, la agroindustria y los servicios modernos, que también tienen el potencial de generar niveles más elevados de empleo. Es necesario considerar la posibilidad de elaborar una estrategia y planes de acción bien articulados, que se implementarán mediante una estrecha coordinación del sector privado y otras partes interesadas. Los asociados para el desarrollo deberían proporcionar asistencia técnica, financiera y para el fomento de la capacidad en apoyo de los países en desarrollo sin litoral a fin de crear el entorno propicio necesario para la cooperación con el sector privado y atraer la inversión extranjera y de desarrollar la infraestructura, las instituciones y los conocimientos técnicos necesarios para competir en las cadenas de valor y los mercados internacionales.

78. La comunidad internacional debe considerar la posibilidad de prestar apoyo a los países en desarrollo sin litoral en la elaboración de políticas para hacer frente a

los problemas que plantean la degradación de las tierras, la desertificación, la deforestación y el cambio climático. Esto debe hacerse de manera integrada a fin de aumentar la producción agrícola y la seguridad alimentaria.

79. Los países en desarrollo sin litoral tal vez deban subrayar la necesidad que tienen de recibir un mayor apoyo de los donantes, en particular en esferas estrechamente vinculadas a los problemas especiales de desarrollo que se derivan de la falta de litoral y del aislamiento geográfico de los principales mercados mundiales. Estos países deben recibir apoyo en cuanto al desarrollo de la infraestructura económica y la facilitación del tránsito sin tropiezos, lo que les permitirá aumentar la diversificación y mitigar los efectos del cambio climático y la desertificación.

80. Se alienta a los países en desarrollo sin litoral a que se adhieran de manera expedita a todos los acuerdos y convenciones que son directamente pertinentes para la promoción de la facilitación del comercio, la facilitación del tránsito, la eficiencia de los cruces fronterizos y la circulación de bienes y servicios entre los países, o a que los ratifiquen, según sea el caso. Se alienta además a estos países a que ratifiquen el Acuerdo Multilateral sobre la Creación del Grupo Internacional de Estudio para los Países en Desarrollo Sin Litoral a fin de que entre plenamente en vigor.

Anexo

Cuadros estadísticos

Cuadro 1

Producto interno bruto, tasa de crecimiento e índice de desarrollo humano

<i>Países en desarrollo sin litoral</i>	<i>PIB (precios constantes de 2010, en millones de dólares EE.UU.)</i>		<i>Crecimiento del PIB (porcentaje anual)</i>	<i>PIB per cápita, PPA (a precios constantes de 2011, en dólares EE.UU.)</i>		<i>Índice de desarrollo humano</i>
	<i>2010</i>	<i>2015</i>	<i>2015</i>	<i>2010</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Afganistán	15 937	20 294	1,52	1 663	1 820	0,465
Armenia	9 260	11 446	3,00	6 508	7 899	0,733
Azerbaiyán	52 903	59 025	1,10	15 950	16 695	0,751
Bolivia (Estado Plurinacional de)	19 650	25 445	3,96	5 407	6 476	0,662
Botswana	12 787	16 019	-0,25	13 120	14 876	0,698
Burkina Faso	8 980	11 419	3,98	1 422	1 562	0,402
Burundi	2 027	2 344	-2,54	708	693	0,400
Bután	1 585	1 999	3,25	6 486	7 601	0,605
Chad	10 658	13 359	1,80	1 924	2 044	0,392
Etiopía	29 934	48 331	9,61	1 076	1 530	0,442
ex República Yugoslava de Macedonia	9 407	10 587	3,67	11 394	12 725	0,747
Kazajstán	148 047	185 031	1,20	20 945	24 353	0,788
Kirguistán	4 794	6 059	3,47	2 790	3 225	0,655
Lesotho	2 187	2 233	..	0,497
Malawi	6 960	8 511	2,95	1 061	1 113	0,445
Malí	10 679	15 885	7,61	1 783	2 285	0,419
Mongolia	7 189	11 671	2,30	7 709	11 471	0,727
Nepal	16 003	19 669	3,36	1 997	2 313	0,548
Níger	5 719	7 638	3,61	821	897	0,348
Paraguay	20 031	25 393	3,01	7 290	8 644	0,679
República Centroafricana	1 986	1 385	5,49	889	562	0,350
República de Moldova	5 812	7 005	-0,50	3 925	4 742	0,693
República Democrática Popular Lao	7 181	10 458	7,00	3 985	5 341	0,575
Rwanda	5 699	8 007	6,90	1 329	1 655	0,483

<i>Países en desarrollo sin litoral</i>	<i>PIB (precios constantes de 2010, en millones de dólares EE.UU.)</i>		<i>Crecimiento del PIB (porcentaje anual)</i>	<i>PIB per cápita, PPA (a precios constantes de 2011, en dólares EE.UU.)</i>		<i>Índice de desarrollo humano</i>
	<i>2010</i>	<i>2015</i>	<i>2015</i>	<i>2010</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Sudán del Sur	15 727	8 856	-6,35	3 794	1 741	0,467
Swazilandia	3 528	3 949	1,66	7 642	7 930	0,531
Tayikistán	5 642	7 779	4,20	2 123	2 616	0,624
Turkmenistán	22 583	37 254	6,50	10 032	15 527	0,688
Uganda	20 182	26 277	5,04	1 554	1 718	0,483
Uzbekistán	39 333	58 114	8,00	4 185	5 643	0,675
Zambia	20 266	26 347	1,65	3 277	3 658	0,586
Zimbabwe	9 422	12 785	1,07	1 389	1 688	0,509
Países en desarrollo sin litoral, promedio	17 253	22 850	3,67	4 024	4 770	0,565

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Banco Mundial.
Abreviaturas: PIB, producto interno bruto; PPA, paridad del poder adquisitivo.

Cuadro 2 Indicadores de infraestructura seleccionados

<i>Países en desarrollo sin litoral</i>	<i>Ferrocarriles Kilómetros</i>	<i>Suscripciones a la telefonía móvil (por cada 100 habitantes)</i>		<i>Usuarios de Internet (por cada 100 habitantes)</i>		<i>Acceso a la electricidad (porcentaje de la población)</i>	
	<i>2014</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2010</i>	<i>2012</i>
Afganistán	..	70,7	74,9	5,9	6,4	41,0	43,0
Armenia	826	112,4	115,9	41,9	46,3	99,8	100,0
Azerbaiyán	2 068	107,6	110,9	58,7	61,0	100,0	100,0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3 652	97,7	96,3	36,9	39,0	80,2	90,5
Botswana	888	160,6	167,3	15,0	18,5	43,1	53,2
Burkina Faso	622	66,4	71,7	9,1	9,4	13,1	13,1
Burundi	..	25,0	30,5	1,3	1,4	5,3	6,5
Bután	..	72,2	82,1	29,9	34,4	72,0	75,6
Chad	..	35,6	39,8	2,3	2,5	3,5	6,4
Etiopía	..	27,3	31,6	1,9	2,9	23,0	26,6
ex República Yugoslava de Macedonia	699	106,2	105,5	65,2	68,1	99,0	100,0
Kazajstán	14 329	184,7	172,2	54,0	54,9	100,0	100,0

<i>Países en desarrollo sin litoral</i>	<i>Ferrocarriles</i>	<i>Suscripciones a la telefonía móvil</i>		<i>Usuarios de Internet</i>		<i>Acceso a la electricidad</i>	
	<i>Kilómetros</i>	<i>(por cada 100 habitantes)</i>		<i>(por cada 100 habitantes)</i>		<i>(porcentaje de la población)</i>	
	<i>2014</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2010</i>	<i>2012</i>
Kirguistán	417	121,4	134,5	23,0	28,3	100,0	100,0
Lesotho	..	86,3	85,0	5,0	11,0	17,0	20,6
Malawi	797	32,3	33,5	5,1	5,8	8,7	9,8
Malí	593	129,1	149,0	3,5	7,0	16,6	25,6
Mongolia	1 818	101,4	105,0	20,0	27,0	86,2	89,8
Nepal	59	76,8	81,9	13,3	15,4	76,3	76,3
Níger	..	39,3	44,4	1,7	2,0	9,3	14,4
Paraguay	36	103,7	105,6	36,9	43,0	97,4	98,2
República Centroafricana	..	29,5	24,5	3,5	4,0	9,5	10,8
República de Moldova	1 157	106,0	108,0	45,0	46,6	98,6	100,0
República Democrática Popular Lao	..	68,1	67,0	12,5	14,3	66,0	70,0
Rwanda	..	56,8	64,0	9,0	10,6	10,8	18,0
Sudán del Sur	..	25,3	24,5	14,1	15,9	1,5	5,1
Swazilandia	300	71,5	72,3	24,7	27,1	35,2	42,0
Tayikistán	621	91,8	95,1	16,0	17,5	100,0	100,0
Turkmenistán	4 980	116,9	135,8	9,6	12,2	100,0	100,0
Uganda	320	48,1	52,4	16,2	17,7	14,6	18,2
Uzbekistán	4 192	74,3	78,4	38,2	43,6	100,0	100,0
Zambia	1 248	71,5	67,3	15,4	17,3	18,5	22,1
Zimbabwe	3 077	96,3	80,8	18,5	19,9	36,9	40,5
Países en desarrollo sin litoral	42 699	82,2	84,9	20,4	22,8	42,2	55,5

Fuente: Banco Mundial, Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Cuadro 3
Comercio internacional, exportaciones e importaciones de mercancías

	<i>Total de exportaciones (millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>Total de importaciones (millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>Comercio (porcentaje del PIB)</i>	<i>Proporción de las exportaciones respecto de las exportaciones mundiales (porcentaje)</i>	<i>Índice de concentración</i>
<i>Países en desarrollo sin litoral</i>	2015	2015	2015	2015	2014
Afganistán	470	5 571	53,2	0,003	0,31
Armenia	1 487	3 254	71,0	0,009	0,22
Azerbaiyán	14 500	9 400	72,6	0,088	0,86
Bolivia (Estado Plurinacional de)	8 261	9 602	..	0,050	0,47
Botswana	6 141	6 348	99,2	0,037	0,82
Burkina Faso	2 132	2 647	68,7	0,013	0,47
Burundi	111	755	40,0	0,001	0,36
Bután	585	1 170	116,0	0,004	0,36
Chad	2 900	2 200	67,2	0,018	0,91
Etiopía	3 825	19 063	37,2	0,023	0,31
ex República Yugoslava de Macedonia	4 490	6 400	113,3	0,027	0,19
Kazajstán	45 726	30 186	53,3	0,277	0,67
Kirguistán	1 676	4 070	..	0,010	0,17
Lesotho	775	1 954	..	0,005	0,39
Malawi	1 375	2 932	61,9	0,008	0,48
Malí	2 532	3 167	50,7	0,015	0,52
Mongolia	4 670	3 797	87,0	0,028	0,48
Nepal	720	6 380	53,2	0,004	0,15
Níger	1 050	1 990	56,6	0,006	0,43
Paraguay	8 361	10 291	82,1	0,051	0,33
República Centroafricana	90	348	39,5	0,001	0,36
República de Moldova	1 967	3 987	117,2	0,012	0,15
República Democrática Popular Lao	2 340	3 860	79,0	0,014	0,28
Rwanda	659	2 570	45,3	0,004	0,44
Sudán del Sur	67,4
Swazilandia	1 697	1 432	..	0,010	0,27
Tayikistán	900	3 400	..	0,005	0,41

	<i>Total de exportaciones (millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>Total de importaciones (millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>Comercio (porcentaje del PIB)</i>	<i>Proporción de las exportaciones respecto de las exportaciones mundiales (porcentaje)</i>	<i>Índice de concentración</i>
<i>Países en desarrollo sin litoral</i>	<i>2015</i>	<i>2015</i>	<i>2015</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Turkmenistán	14 000	7 800	..	0,085	0,76
Uganda	2, 245	5 780	46,9	0,014	0,19
Uzbekistán	13 000	14 000	42,8	0,079	0,28
Zambia	6 961	8 451	..	0,042	0,61
Zimbabwe	2 716	4 000	75,0	0,016	0,31
Países en desarrollo sin litoral	158 359	186 805	67,9	0,961	0,36

Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Banco Mundial.

Nota: Los datos correspondientes a 2015 son principalmente estimaciones.

Abreviaturas: PIB, producto interno bruto.

Cuadro 4

**Participación en el valor añadido correspondiente a la industria manufacturera, la agricultura y los servicios
y participación de los productos básicos en las exportaciones de mercancías**

<i>Países en desarrollo sin litoral</i>	<i>Participación en el valor añadido correspondiente a la industria manufacturera (porcentaje del PIB)</i>	<i>Participación en el valor añadido correspondiente a la agricultura (porcentaje del PIB)</i>	<i>Participación en el valor añadido correspondiente al sector de los servicios (porcentaje del PIB)</i>	<i>Exportaciones de productos básicos primarios, piedras preciosas y oro no amonedado (porcentaje del total de las exportaciones de mercancías)</i>	
	2015	2015	2015	2000-2010	2014
Afganistán	12,8	22,6	55,0	66,1	65,8
Armenia	10,2	19,4	51,9	65,3	78,9
Azerbaiyán	5,8	6,8	56,2	94,8	97,2
Bolivia (Estado Plurinacional de)	89,9	96,3
Botswana	6,3	2,4	64,2	87,9	94,7
Burkina Faso	6,2	32,9	45,2	91,4	91,8
Burundi	9,6	42,9	40,4	88,6	76,8
Bután	8,3	17,1	40,9	49,0	37,6
Chad	2,9	52,4	33,4	97,6	98,9
Etiopía	4,1	41,0	42,8	88,6	89,4
ex República Yugoslava de Macedonia	12,3	11,2	62,7	26,6	20,1
Kazajstán	10,8	5,0	61,8	86,8	90,4
Kirguistán	13,7	15,9	57,1	60,1	54,9
Lesotho	20,4	43,9
Malawi	10,6	29,3	54,5	88,8	83,8
Malí	..	41,0	39,8	91,2	87,8
Mongolia	9,1	14,8	51,1	87,5	97,7
Nepal	6,5	32,8	51,6	29,3	27,0
Níger	5,7	36,4	37,3	69,6	71,7
Paraguay	11,8	18,5	52,2	88,5	91,0
República Centroafricana	7,6	47,5	38,8	94,0	92,2
República de Moldova	14,0	13,8	68,2	47,7	46,8
República Democrática Popular Lao	9,3	27,2	41,9	71,1	84,0
Rwanda	4,8	32,7	47,5	88,0	84,9
Sudán del Sur
Swazilandia	37,9	6,9	48,9	40,1	44,8

<i>Países en desarrollo sin litoral</i>	<i>Participación en el valor añadido correspondiente a la industria manufacturera (porcentaje del PIB)</i>	<i>Participación en el valor añadido correspondiente a la agricultura (porcentaje del PIB)</i>	<i>Participación en el valor añadido correspondiente al sector de los servicios (porcentaje del PIB)</i>	<i>Exportaciones de productos básicos primarios, piedras preciosas y oro no amonedado (porcentaje del total de las exportaciones de mercancías)</i>	
	2015	2015	2015	2000-2010	2014
Tayikistán	84,1	74,5
Turkmenistán	88,9	94,4
Uganda	8,7	24,7	54,9	77,6	66,6
Uzbekistán	11,2	18,3	47,1	65,4	68,2
Zambia	88,1	82,8
Zimbabwe	11,9	12,5	59,0	73,6	80,7
Países en desarrollo sin litoral, promedio	6,9	14,6	43,3	82,2	86,7

Fuente: Banco Mundial, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
Abreviaturas: PIB, producto interno bruto.